



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS ADOPTADAS CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR DE LOS NIÑOS GITANOS, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1433]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1433, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas adoptadas contra el absentismo escolar de los niños gitanos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1433]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Medidas adoptadas por el Gobierno de Cantabria contra el absentismo escolar de los niños/as gitanos/as (financiación, partida presupuestaria con cargo a la cual se ejecutan, municipios a los que afecta, centros educativos en que se desarrollan, número de mediadores mujeres que participan y número de mediadores hombres que participan).

En Santander, a 7 de diciembre de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."